

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211200011466

28-12-2021

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: diciembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL FUMIGACIONES N-JOTA, C.A
R.I.F. / N.I.T. J302058295
DIRECCIÓN CARRETERA PANAMERICANA, KM 19, LOCAL
NRO, 10 SECTOR CARBONERA

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Doscientos Veinticuatro con 16/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
20/12/2021	01019	00-001019			RETENCION IVA 75%	2,166.88	0.00	1,868.00	298.88	298.88	75.00	0.00	224.16
TOTALES:								1868.00	298.88	298.88			

AGENTE/RETENCION TOTAL 224.16

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: